Fran.º Sabier de Lucia, Diego Piquione Calafranca y
Agustin Romero, Fran.º Salbes Pedro Mejias y Juan
Garcia Cubero Regid.º que fueron el año pasado
Haviendose dado la mesma forma en el arrendam.º de la renta
de Vinagre — de los arrendam.º de las dehesas de Mincor y
Olivar alto de Mesa de Nicolas Monroyanos
en este mismo Ayuntam.º entendido de lo q. se trata
aguerda q. se escuse el Pago de los Sitios
Roblones de asuerta q. se estan debiendo de
Monroyanos en conformidad de lo q. se mando por
el S.r del R.l Consejo se saquen al Pregon y el Viern. siguiente
Dia de Nuestra Señora de Marzo de Mente y quatro sean
cada Uno mas ò menos los q. fueren Necesarios
los que cumplen en este presente año q. fueron Consignados
a los de los Arrendam.tos del tiempo de diez años
Se admitan las Posturas q. Pujaren q. fueren Regulados
dos. Papeles a las disposiciones de esta Capitulacion
cha Nosotros este arrendam.to a las Posturas q. Regul.
Jueces de q. se debuelba a lo q.
Nicolas el Papel q. refiere

Haviendose
El S.r D.n Felix Rol Corregid.or y Just.a mayor y Alcaldes
Vender Vino a los Mayores y Menores. Y Pasados
los aprueba

Haviendose
El S.r Alcalde Mayor dispuso para q. Taberneros y
Vender Vino a los Mayores y Menores y Pasados
aprueba

Haviendose
La Cuad.a aguerda resulta Don.de a todos los Cuad.os